

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 6 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

LAS VIOLENCIAS VERBALES

Para qué los insultos desmedidos y las interrupciones descompuertas dentro de los Parlamentos? La dilapidación de tanta violencia verbal acusa una debilidad efectiva, aunque algunas gentes ingenuas crean lo contrario y se entusiasman con un vocabulario que en sitios menos elevados no admiten el arrepentimiento...

mo, que quien es objeto de ellas olímpicamente se enoja de hombres, porque ya sabemos lo que este pseudo-romántico gesto esconde o disimula. Hay un punto, un límite, en que nada de nosotros, ni nuestra categoría mental o moral, están por encima de lo que otra persona de la misma situación social, signada por los mismos límites de conducta, conscientemente nos dice para vejarnos...

una taberna de apaches en los barrios más bajos de París, no de esos apaches que parecen subvencionados por los Ayuntamientos para regodeo de turistas. Hablaban de un asunto nacional que por entonces se debatía en la Cámara francesa. La zona del bar en que cuatro o seis de estas excrecencias de la sociedad conversaban tenía la formal seriedad de una Asamblea. Sabían remontrarse a la altura e importancia del tema. En cambio, nosotros no sabemos descender hasta las últimas consecuencias cuando verbalmente se ha descendido ya a las últimas y más deprimentes escalas del agravio...

Porque hasta los pacíficos, puestos a optar, preferiríamos el sabor amargo y pintoresco de algunos Parlamentos hispanoamericanos, en los que el cobrar los insultos, el saber que las palabras brutalmente pronunciadas no van a ser toleradas ni simplemente devueltas con otras análogas, ha restringido el uso de las mismas. No hay visiblemente otro remedio, sobre todo cuando los agresores no tienen en cuenta los beneficios de una contención preventiva que, como queda dicho, si la impide causas de orden temperamental, consistiría en deponer nuestras bravatas oratorias para terrenos más propicios, donde sepamos que no van a resultar fogatas en el aire...

FELIX DEL VALLE

CRONICA

EL MINISTRO Y EL POETA

En torno al poeta Villaespesa, caso típico español del bardo obligado materialmente a comer muerduras, se ha alzado un gran clamor que significa una reacción de la sensibilidad pública. La conciencia justa de este momento ya no encuentra gracia y si horridamente sarcástica la leyenda de «que Cervantes no cenó cuando terminó el Quijote»...

En pro de Villaespesa, el último trovador español, se organizan funciones de beneficio. Los cronistas, los reporteros visitan al poeta enfermo, con la más cruel dolencia para unruiseñor: la de haberse quedado mudo, ya que toda su enorme labor inédita ha desaparecido por un escamoteo cruel. Terrible venganza femenina. Todos: cronistas, poetas, reporteros, y esa voz de los casinos y de los cafés y de la calle, que es la viva voz de la crónica, se dirigen al señor ministro de Instrucción pública en demanda de un impulso de comprensión y de un brazo generoso en que el poeta pueda apoyarse para no caer definitivamente en el surco.

Don Fernando de los Ríos ha sentido la lenta tragedia de Villaespesa con toda su emoción. Yo tengo el deber de hacer pública una promesa del ministro, que significa la seguridad de que el poeta podrá esperar tiempos mejores, libre de la negra maza de la miseria. Entre el coro de los que pedían por Villaespesa, un artículo mío fué el alabanzado que hizo vibrar la sensibilidad ministerial. Manifestaba en mi artículo poca esperanza de que mi voz, que era una más entre millares de voces, llegase hasta las

nubes donde se balancea el «mont-golfier» de los hombres de la política. Don Fernando de los Ríos me ha hecho comprender que él no viajaba, desvanecido, en el globo hinchado por los gases vanidosos del Poder, sino que su sensibilidad de hombre de letras y su conciencia de ciudadano compartían nuestro dolor por el dolor del poeta. Sus palabras de noble humanidad me obligan a rectificar los pequeños sarcasmos con que intenté poner en la picota el abandono de un Gobierno de literatos con el compañero ilustre

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Ecorriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somalo Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozoya

COPLAS DEL DIA

Vacación
Ya se vislumbra las vacaciones; ya acaban pronto nuestras «sesiones»...
Los diputados de aquella casa tenían ángel, y hoy tienen guasal...
Hora iba siendo de algún descanso... Debe en las luchas haber remansol...
Cesen en breve tan duros potros!... Ya estamos hartos unos de otros!...
Todos los días viendo a Beunza, es ciertamente cosa que punzal...
Yo no soporto tan a diario ni al presidente ni al secretario!...
Me han vuelto loco, lectora amada, tantas sesiones de madrugada!...

Y a tales horas, según discurso, la ley acaba por ser un churrol...
Cese faena tan enojosa!... Febrero, loco, será otra cosa!...
Tras treinta días de vacaciones, retornaremos a las sesiones!
Y hecho ya azúcar el jugo hepático, hasta Gil Robles será simpático!
LUIS DE TAPIA

que tras de una vida luminosa y aventurera de gran artista estaba caído en un bache de pobreza. Me creo en el deber de dar publicidad a la carta del señor ministro de Instrucción pública, por-

que ella servirá de respuesta y tranquilizará las inquietudes de todos cuantos han alzado su voz en pro del poeta de «El alcázar de las perlas», y me servirá a mí para desagrar a quien con su cortés, con su finura espiritual y con ese calor de corazón que ha puesto en su epístola, me sitúa en la obligación de tachar con mejor acuerdo todas las vagas ironías que intenté enredar, como vitorillas, en torno a su poltrona.

Esta es la carta de D. Fernando de los Ríos:
«Señor D. Emilio Carrere. Distinguido señor mío: He leído con amarga sorpresa el artículo publicado por usted en «Informaciones» acerca de Villaespesa. Yo desearía que un hombre de su sensibilidad me hubiera indicado, con todos los datos del presupuesto a la vista, dónde y cómo podía yo subvenir a la necesidad moral y material de acoger a Villaespesa bajo el mecenazgo del Estado, mecenazgo que estimo en casos tales un deber imperioso y elemental. Darle una interinidad de cátedra o crearla para él, a sabiendas de su dramática incapacidad para desempeñarla, me parece burla cruel; mas tanta impresión ha producido en mí el caso desgraciado de Villaespesa, que por primera vez figura en el presupuesto de Instrucción pública, que ha de discutirse el martes próximo, una partida cuyo objetivo es remediar situaciones tales como la de nuestro poeta; es decir, que desde 1 de Enero, si el Parlamento aprueba mi moción, Villaespesa podrá tener una mensualidad, si quiera sea modesta. Sé bien, Sr. Carrere, que sólo un noble impulso fraterno puede haber movido a escribir el artículo a que aludo; ha tenido en alguna ocasión palabras amables para mí, que no olvido y que me indican precisamente cómo son emociones sus determinaciones; por ello, aun habiendo sido injusto en esta ocasión, es tan elevada la razón de su injusticia, que le estimo sinceramente, y es suyo afectísimo (firmado), Fernando de los Ríos.»

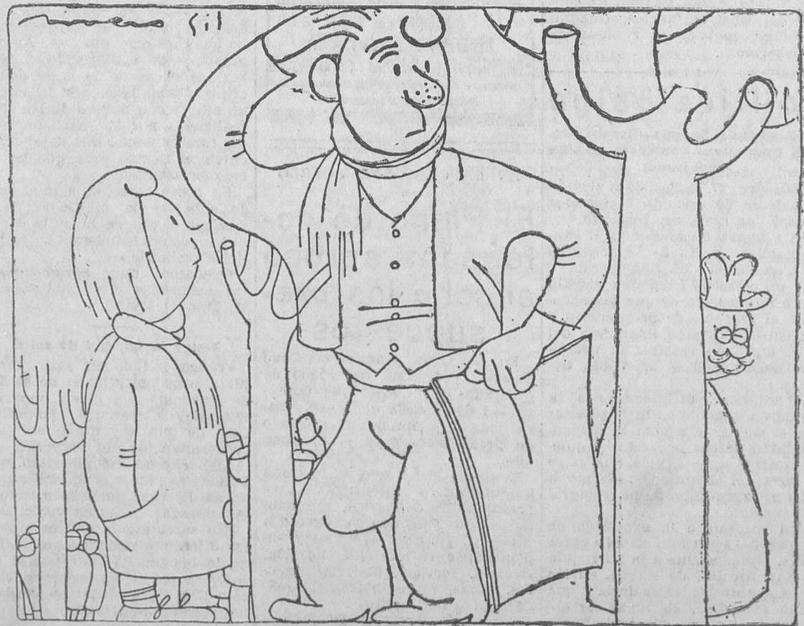
Y ahora, a esperar a que desde el primero de Enero fluya un hilo de plata desde el presupuesto al pobre hogar del poeta Villaespesa. Y no será solamente una dádiva generosa, sino el reconocimiento de una deuda espiritual con un gran poeta español verificado por un ministro cuya honda sensibilidad literaria no ha naufragado en las marejadas de la política.

EMILIO CARRERE

¿Han franqueado los peruanos la frontera brasileña?

Río de Janeiro, 27.—Comunican de Belén, con toda clase de reservas, que ha circulado el rumor de que los peruanos habían franqueado la frontera brasileña. Interrogado esta tarde el ministro del Perú en esta capital, ha declarado que no tenía ninguna noticia afirmativa del mencionado rumor.

«LA REPUBLICA DEBE CAMBIAR DE POLITICA ANTES DE DOS MESES»



—Y el cambio tendrá que ser radical, naturalmente.

AFIRMACIONES

HAMBRE Y DESESPERACION

Hay una serie de huelgas y de movimientos sociales, derivados unos de las huelgas y otros que se producen por sí mismos o por causas un tanto remotas y obscuras, en apariencia al menos, que intranquilizan a la opinión. Asturias, Andalucía, Salamanca, Zaragoza, Toledo y tantas otras poblaciones, comarcas y regiones españolas reclaman la atención de la opinión pública del país. Y lo hacen en forma tan apremiante y violenta, que la opinión comienza a inquietarse y a preguntarse qué va a ocurrir si las cosas siguen por el camino que van.

No obstante, frente a esta inquietud de la opinión pública, el Gobierno quiere dar la sensación de que no hay cuidado y de que nada ocurre que pueda alarmar de tal manera. Que los incidentes actuales son cosa natural, producto lógico del estado anómalo que agita al Mundo. La verdad, empero, es otra. Sin negar que haya una parte de verdad en la afirmación gubernamental, ella no lo es todo por sí sola. Y si bien el Gobierno dará todas las noticias de seguridad que quiera, la opinión, que acepta como mal menor la explicación del Gobierno, y se inclina en su favor, comienza, por otra parte, a inquietarse ante los hechos que ocurren. Y se inquieta porque no encuentra suficiente la explicación de que se trata de la obra de unos cuantos extremistas que agitan a las masas trabajadoras.

No negamos que algo de esto pueda existir. Que haya «extremistas» que soliviantan los espíritus. No obstante, queremos hacer una objeción a este argumento. Si los «extremistas» soliviantan a las masas trabajadoras es porque éstas están propensas, en condiciones, preparadas para que se las solivianten. Y que si no existiera esta propensión, toda la propaganda que aquéllos pudieran hacer se estrellaría ante la indiferencia de la multitud. Ninguna simiente fructifica si no cae en terreno favorable.

Diferentes veces hemos dicho que la situación del obrero español es desesperada. El obrero del campo, lo mismo que el obrero de la ciudad, sufren una crisis terrible que no lleva trazas de terminarse. Día a día quedan más obreros parados. Día a día se cierran más fábricas y más talleres. Día a día son en mayor número las familias que stentan cómo la miseria estrecha en torno a ellas el círculo de hierro de su dureza. Y mientras la situación del obrero se agrava, la burguesía no tiene preocupación alguna por la clase trabajadora. El Gobierno, por su parte, promete mucho; pero la realidad no confirma sus promesas.

En los futuros presupuestos se barejan millones y más millones. Se promete que se harán muchas cosas. Pero una vez aprobados los presupuestos, para emprender aquellas obras que puedan remediar la situación de los obreros se necesita algún tiempo; algunas de ellas pasarán meses, quizá años, antes de comenzarse. El hambre no tiene tanta esperanza. Esos obreros sin trabajo y sin pan no pueden esperar meses, ni semanas, ni días siquiera. Para ellos la necesidad es inmediata, apremiante, agobiadora. Necesitan comer; pero necesitan comer en seguida, al instante, a la hora si fuese posible; habría que darles de comer al minuto.

Pero arriba no piensan así. Ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni la burguesía muestran prisa en mejorar la situación. Los unos porque esperan resolverlo poco a poco; los otros, porque dejan la responsabilidad de resolverlo a los primeros, y los demás, o sea la burguesía, porque no quiere resolverlo por no perjudicar en lo más mínimo los que llama sus legítimos intereses. ¿Legítimos intereses? ¿Qué intereses son éstos y qué legitimidad invocan para oponerse a la justicia de la causa de quienes luchan desesperadamente en la calle? Ninguna. No hay legitimidad que iguale a la suya y a la que invocan con su gesto.

que quiere dársele a este calificativo al aplicarlo a los sucesos que vienen ocurriendo.

La burguesía manobra hábilmente. Restringe el volumen de sus negocios al mínimo. Derivada de esta restricción, paralizase la industria y el comercio, y a renglón seguido se produce la crisis de trabajo. La manobra es clara y precisa. Y los resultados, ajustadísimos al plan que persiguen. El obrero, hambriento y misero, se lanza a la calle, y como en la calle con lo primero que topa es con la fuerza pública y con el Gobierno, contra ellos arremete, y éste, invocando su «legítima defensa», se pone frente a los trabajadores y los ataca. Si topara con la burguesía, a ella atacaría, importándole poco la existencia del Gobierno. Pero éste se interpone, y lo que en el fondo no es otra cosa que una cuestión virtualmente económica, se transforma en una cuestión de régimen, lo que la desplaza de su significado verdadero.

Es preciso afirmar que las huelgas planteadas, aunque casi todas derivan hacia conflictos de orden público, son económicas, pura y fundamentalmente económicas. Esos obreros que abandonan el trabajo para enfrentarse con la fuerza pública no lo hacen por voluntad y mucho menos por sugestión de unos cuantos; dejan los talleres, abandonan las fábricas, paralizan las máquinas porque el ambiente que les rodea les obliga. Los miles de obreros en paro forzoso, que pasan semanas y semanas sin trabajar, como los que sin estar en paro forzoso total, trabajan, cuando más, dos o tres días por semana, dejan el taller coaccionados por el hecho moral que establece entre unos y otros el que haya muchos que carecen de ocupación. Es el instinto de defensa, la conciencia de clase, y, por otra parte, el temor de que mañana les llegue a ellos el turno de parar es lo que aprieta sus filas y los une tan fuertemente.

No hay extremismos ni extremistas. Hay hambre y desesperación. Y hay terror fundadísimo de que el mal se agrave. Echar la culpa de lo que sucede a los obreros en huelga por los abusos o las violencias que en un momento dado puedan cometer, es perder de vista la génesis del problema y cargar en la cuenta de los efectos lo que sólo pertenece cargar en la cuenta de las causas.

¿Soluciones? Hay que buscarlas. No las torpes y absurdas que el Gobierno da. No es una cuestión de fuerza la que se plantea; lo es de justicia y de equidad. No es cuestión tampoco de aconsejar a los obreros que esperen más de lo que han esperado. Ni tampoco de Guardia civil y guardias de Asalto. Perseguir, encarcelar, violentar, no es solución. Es ganar tiempo nada más. La razón, la justicia, asisten a esos trabajadores que tan duramente son castigados por la sociedad al negarles ésta la satisfacción de sus necesidades más perentorias, después de imponerles la contribución más pesada para producir los elementos indispensables a ese fin. Y cuando una causa va precedida por la razón y por la justicia, no es con la fuerza como puede resolverse. Es cauterizando el mal. Si la fuerza resolviera las dificultades que plantea el problema social, España sería el país más adelantado del Mundo, el modelo a presentar a todos los demás. Pero la fuerza ya sabemos que no resuelve esas situaciones.

Cabe, pues, que no se cargue la responsabilidad de lo que ocurre con los conflictos planteados a los extremismos más o menos encubiertos ni a los trabajadores a quienes se dice víctimas de esos extremismos. Pues éstos, más que propulsores, más que iniciadores, son impulsados, resultan víctimas sacrificadas en holocausto de no sabemos qué dioses.

Al hombre que pasa hambre un día y otro, que se le niega, como se ha dado el caso en Extremadura, un puñado de bellotas para acallar el hambre, bellotas que luego han de darse a los cerdos,

EL ESTATUTO Y LA HACIENDA DEL ESTADO

Un artículo de la ley de Presupuestos anticonstitucional y antidemocrático

No podía sorprendernos que la Cámara aprobase, como, en efecto, lo aprobó anoche, ese artículo...

PARIS

La resurrección de Josefina Baker

Ha aquí que cuando todos los parisenses habían empezado a olvidar, resucita Josefina Baker en el Casino de París...

ANTE UN GRAVE CONFLICTO FERROVIARIO

Una rebaja en los salarios provoca una huelga

Buenos Aires, 27.—Existe gran intranquilidad en todo el país ante la inminencia de un gran conflicto ferroviario...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

Se amotan los presos de Rio de Janeiro

Río de Janeiro, 27.—Los presos comunes de la cárcel de esta capital se han amotinado...

Fallece un herido

Córdoba, 28.—En el hospital ha fallecido Rafael Belmonte Álvarez...

ESTAMPA

Creo que fue Unamuno quien dijo que en España había falta de guerra civil...

Accidentes ferroviarios

Un desprendimiento de tierras origina el descarrilamiento de un tren de mercancías...

ATENEOS DE MADRID

La junta general extraordinaria

Ayer tuvo lugar en el Ateneo de Madrid la junta general convocada para discutir la proposición presentada por el Sr. Marín del Campo...

Ibrán, y sometida a la asamblea

Mañana, jueves, a las cinco y cuarto de la tarde, continuará el debate sobre el tema presentado por el Sr. Noguera...

Espantosa plaga de langosta

Plantaciones enteras destruidas. Suicidio de unos agricultores Nueva York, 27.—Comunican de Formosa (Argentina) que una inmensa y terrible plaga de langosta...

EL NACIONALISMO INDIO

Gandhi y los sacerdotes.—Los horrores de la ley marcial Bombay, 27.—El líder nacionalista Gandhi ha recibido una delegación de sacerdotes indios...

Reorganización de las fuerzas militares

Atenas, 27.—El Consejo superior del Ejército ha terminado sus deliberaciones sobre la reorganización de las fuerzas militares...

REORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES

Reorganización de las fuerzas militares Atenas, 27.—El Consejo superior del Ejército ha terminado sus deliberaciones sobre la reorganización de las fuerzas militares...

Reorganización de las fuerzas militares

Atenas, 27.—El Consejo superior del Ejército ha terminado sus deliberaciones sobre la reorganización de las fuerzas militares...

Reorganización de las fuerzas militares

Atenas, 27.—El Consejo superior del Ejército ha terminado sus deliberaciones sobre la reorganización de las fuerzas militares...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

COMENTARIOS DEL DIA

Lerroux no es así

Un artículo periodístico y un incidente callejero han puesto de actualidad el tema de que vamos a tratar...

EL PARLAMENTO

El proyecto sobre la cesión de recursos a la Generalidad catalana dió ocasión a un debate muy interesante ANOCHE QUEDARON DISCUTIDOS TODOS LOS DICTAMENES DE PRESUPUESTOS

Sesión del 27 de Diciembre

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Besteiro. En el banco azul, el ministro de Hacienda y el jefe del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Numerosos dictámenes aprobados. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley relativa al Cuerpo de Aparejadores de obras.

Se toma en consideración, después de apoyada brevemente por su autor, la proposición de ley del Sr. Horn sobre aplicación de los preceptos del decreto relativo a primas a la navegación y a la construcción naval.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios: De 404.000 pesetas al presupuesto de gastos de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación», con destino a satisfacer a los propietarios de automóviles adscritos al servicio de los ministerios civiles el importe de los vehículos de que se hizo cargo el Parque Móvil de la Dirección de Seguridad; de pesetas 25.000, el presupuesto de la sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», para satisfacer los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión mixta encargada de la implantación del Estatuto catalán; de pesetas 8.333.333, a la sección décima, «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio», con destino a la realización de asentamientos; de 250.000 pesetas, para remediar los daños causados por el temporal en las provincias de Gerona y Zaragoza.

Concediendo los siguientes suplementos de crédito: De 1.783.577,73 pesetas, al capítulo I del vigente presupuesto de la sección duodécima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», para premio de cobranza de las contribuciones e impuestos.

De 250.000 pesetas al presupuesto de la sección octava, «Ministerio de Instrucción pública», para pago de gratificaciones de residencia al personal que presta servicios en Canarias y norte de África.

Suprimiendo la clase de porteros quintos en el Cuerpo de los ministerios civiles y prorrogando el plazo para elevar al Consejo de ministros las reclamaciones formuladas ante un Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Se discute el articulado de los presupuestos. Se reanuda el debate sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda pidiendo un artículo adicional antes del 45. Pide en ella que se mantenga la primera parte del artículo 44, que dice: «El Gobierno presentará a las Cortes dentro del año de 1933 un proyecto de ley reglando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de cultos.»

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.) El Sr. SARRAS, por la Comisión, la rechaza.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno no puede aceptar esa enmienda porque ello sería mantener un equívoco que debe ser prosorido de nuestra política. Aparentemente, ese artículo adicional propuesto por su señoría es perfectamente inocuo; pero, desde luego, no debe juzgarse la cuestión en una ley, porque ello ha de ser suficientemente debatido cuando se discute en la Cámara la ley de Congregaciones religiosas.

El Sr. LAMAMIE rectifica y retira la enmienda.

El fallecimiento de un diputado. El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado a Cortes por Cádiz D. Juan Antonio Santander.

Pronuncia palabras de elogio hacia las dotes personales del finado. La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

La Comisión que ha de informar el proyecto sobre el Tribunal de Garantías. El presidente de la CAMARA: El otro día, al dar cuenta de la necesidad de nombrar una Comisión especial que dictaminara en el proyecto de ley de Tribunal de Garantías, se hizo la sugerencia de que fuera la misma Comisión permanente de Justicia de la Cámara, y se propone abrir una información pública hasta el 25 de Enero, y después, que se encargue de estudiar el proyecto una Subcomisión, compuesta por los Sres. Salazar Alonso, Jiménez de Asúa, Fernández Clérigo, Aranz y Pita Romero.

El Sr. SALAZAR ALONSO da unas explicaciones de la propuesta.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC se muestra contrario a la fórmula, por estimar que esta Subcomisión lo que haría realmente sería emitir un dictamen.

El Sr. SALAZAR ALONSO dice que para evitar esto se podría ampliar la Subcomisión con la incorporación del Sr. Cid, en representación de la minoría agraria.

La Cámara aprueba la propuesta con esta ampliación. Sigue el debate sobre el artículo 45 de los presupuestos.

El Sr. CASANUEVA defiende una enmienda al artículo 45, pidiendo la misma condonación para las declaraciones hechas en los documentos presentados durante el año 1932 que estén pendientes de pago en la fecha de la promulgación de la ley, ampliando el sentido del artículo que releva del pago de recargos y multas a quienes no habiendo hecho en tiempo oportuno las declaraciones necesarias lo hagan en un término de tres meses a partir de la vigencia de la ley.

El ministro de HACIENDA le contesta que se le permita estudiar brevemente el sentido de la enmienda.

Después de un cambio de impresiones, la COMISION acepta la enmienda con una ligera variación en la redacción.

Se aprueba el artículo 45. Los servicios administrativos y el anunciado Estatuto de funcionarios.

El Sr. BOTELLA pide que se dé lectura al artículo 116 de la Constitución.

Un SECRETARIO lee el artículo, que dice que en el articulado de la ley sólo se desarrollarán las normas para el cumplimiento de ésta.

El Sr. BOTELLA: Bien claramente se advierte que el artículo 46, que se pone a debate, está fuera de lo preceptuado por la ley fundamental, ya que obliga al Gobierno a presentar un plan de reorganización de servicios y un Estatuto de funcionarios.

El presidente de la CAMARA: Evidentemente. A mí me parece que tiene razón el Sr. Botella, y ya lo advertí a la Comisión; pero no quiero proceder con una decisión autoritaria.

El Sr. NEGRIN, por la Comisión, expone su criterio de que este artículo no está en contra de la Constitución. Sin embargo, si la Cámara estima que está en pugna con ella, será retirado.

El Sr. GUERRA DEL RIO afirma que durante la discusión del presupuesto diferentes veces se ha pedido al Gobierno el cumplimiento de unos acuerdos que tomó la Cámara referentes a los funcionarios, y que no se han podido cumplir. Lo menos que pudiéramos hacer ahora es reconocer ese derecho en la ley de Presupuestos. No creo que se oponga al espíritu de la Constitución.

El Sr. BOTELLA interviene de nuevo, afirmando que solamente le ha llevado el deseo de que no se falte a la Constitución, porque esto pudiera dar motivo a que se intentaran otras infracciones más graves.

Es justo lo que se dispone en este artículo; pero no es este el camino, sino la presentación de una proposición de ley, pues yo no trato de lesionar legítimos intereses.

Interviene el Sr. Alba. El Sr. ALBA: La observación formulada por el Sr. Botella es justísima. A mí me sorprendía, señores diputados, que antes de ahora no se hubiera suscitado esta cuestión en el seno de la Comisión de Presupuestos, primero, y después, aquí, en la Cámara; pero he de hacer notar a ésta que las tres cuartas partes del articulado de la ley de Presupuestos que hemos votado están incursas en falta del artículo constitucional número 116, porque esa ley de Presupuestos, que no sé por qué extraña benevolencia ha autorizado el señor ministro de Hacienda, es una infracción casi total del artículo 116, que he invocado. Lo que sería extraño, por no decir ilícito, es que nos estrelláramos en esta dificultad, dejando de satisfacer anhelos, que considero justos, de los funcionarios del Estado ante un escrúpulo constitucional que no se ha sentido antes.

Afirmo, y estoy dispuesto a demostrarlo inmediatamente, que las tres cuartas partes de esos artículos que se han votado pugnan con el 116 de la Constitución. ¿Por qué? Porque el espíritu de la Cámara, cuando se votó la Constitución, era acoger en este Cuerpo del Estado, fundamental para el desenvolvimiento del mismo, la protesta que siempre se había formulado en la Cámara contra la prodigalidad de artículos en la ley de Presupuestos, que era cada uno de ellos una ley especial en la materia a que se refería, y que apresuradamente, fuera de los trámites parlamentarios y de las garantías que se aplican a los proyectos de ley, aparecía aquí votada, alcanzando a los órdenes más diversos de la Administración pública.

La infracción del artículo 116 de la Constitución

La Cámara Constituyente votó el artículo 116 de la Constitución; pero no ha tenido después la entereza bastante para impedir que se infringiera, y el señor ministro de Hacienda, que debería ser siempre aquel personaje feroz de que habla Thiers, no ha tenido ferocidad ninguna respecto de sus compañeros, aunque otra cosa se diga, y ha autorizado que venga ese mosaico de artículos en la ley de Presupuestos, que reforma todo lo reformable. La Constitución dice, muy sabia y previsoramente: «Las disposiciones de la ley de Presupuestos, en el caso de que se consideren necesarias.» De modo que el espíritu del legislador era que posiblemente no se consideraría necesaria, para evitar precisamente esto y que no hubiera en los presupuestos más que las cifras consignadas para el desarrollo del presupuesto mismo. Pero, aparte de ello, resulta que en Agricultura, en Obras públicas, en declaración de derechos pasivos, en toda una suma de materias, vienen preceptos que no se refieren sólo a este ejercicio, sino a ejercicios futuros. De manera que nosotros establecamos compromisos a nombre del Estado que el día de mañana las Cortes soberanas, tan soberanas como éstas, no tendrán más remedio que ejecutar, porque nos hemos anticipado. Por ello no puedo menos de mostrar mi conformidad doctrinal con lo que ha expuesto el Sr. Botella. No tiene duda alguna; es evidente el razonamiento del Sr. Botella.

La duda que me queda es que en el caso de que la Cámara lo vote, lo autoriza, una vez conocida la infracción, si la Cámara puede con su voto autorizar la infracción de la Constitución, y añadido al mismo tiempo que no me parece justo que nos estrellémos, replato, ante las aspiraciones, una y otra vez aplazadas, de los funcionarios del Estado por este escrúpulo constitucional que no hemos sentido en artículos anteriores de la ley, que hemos votado casi sin protesta, muchos de ellos sin que se levantara aquí una sola voz.

El Sr. NEGRIN, por la Comisión, contesta, afirmando que él no cree que se haya infringido la Constitución en ninguno de los artículos aprobados hasta ahora, y se extraña de que no se haya levantado ninguna voz advirtiendo estas infracciones. Propone que se supriman los dos primeros párrafos del artículo, subsistiendo el párrafo tercero, en el que se dice que las autorizaciones que se habla cesarán al aprobarse el Estatuto de Funcionarios.

El Sr. BOTELLA insiste en que no es asunto que debe tratarse en la ley de Presupuestos. El mismo fin puede tener con una forma legal reglamentaria.

El Sr. GUERRA DEL RIO se muestra conforme con la propuesta de la Comisión.

El Sr. BOTELLA también se muestra conforme con ella.

El Sr. MAURA pide unas aclaraciones, y después de darselas la Comisión, también está conforme.

El presidente de la CAMARA: Se ha modificado un artículo en virtud de la intervención del señor Botella, y es conveniente que los señores diputados, cuando quieran estas modificaciones, presenten enmiendas, y que la Comisión tenga en cuenta el artículo 116.

Después de retirarse otras enmiendas de los señores Ortiz de Solórzano y Royo Villanova, se aprueba el artículo 46 modificado.

La cesión de tributos a la Generalidad

El voto particular del Sr. Guerra del Río. El Sr. GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al artículo 47.

Dice que cuando el Sr. Botella planteó la cuestión constitucional parece que lo hacía pensando en este artículo 47. Cree que este artículo no puede quedar como está redactado en el dictamen, porque ello significa una autorización amplísima al Gobierno para que sin intervención de las Cortes acuerde los ingresos y los gastos que se han de ceder a la Generalidad, cuya cuantía se desconoce, incluso por el Gobierno. Las Cortes deben tener una mayor intervención en esta cuestión, que es muy importante. Nosotros no queremos discutir aquí la ley aprobada concediendo el Estatuto de Cataluña; pero sí queremos que se cumpla la Constitución, ya que votamos aquí una ley con unas cifras que no son exactas, porque en virtud de esta autorización estas cifras pueden variar mucho, y esto sí que es infringir. Debemos combatir la tendencia a proceder por medio de autorizaciones, evitando la intervención de la Cámara en numerosos asuntos, y creemos que eso no es democrático.

Interviene el Sr. Botella

El Sr. BOTELLA interviene. No cree que en este artículo se roce el 116 de la Constitución; pero plantea un problema constitucional en relación con los artículos 71, 107 y 109. Pudiera ocurrir que al hacerse la transferencia de ingresos y gastos el presupuesto resultara con un déficit no previsto y el procedimiento es formular un presupuesto extraordinario. Una vez que hubiera informado la Comisión mixta y hubiera estudiado el Gobierno este informe se formularía un presupuesto extraordinario, que la Cámara conocería y aprobaría. De esta manera se cumpliría la Constitución y para más honor del ministro de Hacienda, del Gobierno, de Cataluña y de España.

Contesta el Sr. Corominas

El Sr. COROMINAS, de la Comisión, le contesta. Recuerda el debate que la Cámara sostuvo al discutirse el título IV del Estatuto de Cataluña, en el cual quedó suficientemente debatida la cuestión y las Cortes votaron. No es conveniente someter todos los días a la Cámara a estas deliberaciones apasionadas sobre asuntos en los que ya ha recaído el acuerdo. La ley de Presupuestos no es una ley como las demás,

que haya de cumplirse estrictamente. En los presupuestos se marcan unos límites dentro de los cuales se prevé la economía del Estado; pero se gasta o se ingresa más o menos que las cifras señaladas.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación, Agricultura, Instrucción y Obras públicas.)

La autorización que se concede al ministro de Hacienda no está en contra de la Constitución, ya que la ley de Contabilidad, al hablar de la de Presupuestos, dice que regulará la administración del presupuesto, y, por tanto, a lo que se autoriza al ministro es únicamente a administrar dentro de los límites fijados.

Observaciones del Sr. Alba

El Sr. ALBA: La amable alusión de mi amigo el Sr. Corominas y mi deseo de plantear cuanto antes ante la Cámara, con la claridad que me sea dada, este apasionante problema, me impulsan a intervenir desde luego en el debate.

Declaro, señores, que la confusión que sentí cuando leí en el dictamen que discutimos el artículo pertinente de la ley de Presupuestos, no sólo no se ha desvanecido oyendo al Sr. Corominas, sino que se ha afirmado más y más en mi espíritu; porque no sé si mis dignos compañeros habrán podido adivinar lo que hay en el fondo del propósito de este artículo, después de las explicaciones del Sr. Corominas; por mi parte, digo que, a pesar de la costumbre que tengo de leer las cosas relativas a estos asuntos, no entendí la finalidad cuando leí el proyecto del artículo de la ley de Presupuestos, ni entiendo ahora lo que quiere decir después de la interpretación del Sr. Corominas.

No se trata de obstaculizar el Estatuto

Me importa desde luego hacer una afirmación, con la lealtad rotunda que pongo en mis palabras, a saber: que no entra en mi propósito, ni de cerca ni de lejos, obstaculizar lo más mínimo la implantación leal del Estatuto de Cataluña. De modo que nada de suspicacias, señores catalanes, ni nada de hablar aquí de si la autonomía o no la autonomía; no se trata de eso. Yo voté la aprobación definitiva del Estatuto de Cataluña después de haber hecho las observaciones que me parecieron pertinentes a la parte relativa a la Hacienda, observaciones que, sin duda, no eran tan desatinadas como el señor presidente del Consejo de ministros hubo de recogerlas en gran parte. Creo que es un interés de la República y que es un problema de seriedad para todos que el Estatuto de Cataluña se ejecute y se ejecute sin dificultades; pero también que se implante en un ambiente de complacencia y de confianza pública, no en este ambiente de recelo con que ha venido a debate el artículo de la ley de Presupuestos. Recelo que no nos es imputable; ya lo decía con acierto el Sr. Guerra del Río, con aquel conocimiento de cada minuto que él puede tener en la marcha de la Comisión de Presupuestos por formar, merecidamente, parte de la misma. ¿Quién tiene la culpa de que votado el Estatuto de Cataluña, y siendo una cosa perfectamente sabida que el Gobierno había de tomar una iniciativa en relación con la ejecución del Estatuto mismo, hayáis dejado pasar tres meses sin decir una sola palabra y a última hora, a víspera misma del día en que había de presentarse el dictamen de totalidad de este articulado, hayáis venido apresuradamente a orden del ministro de Hacienda para adicionar este artículo? ¿Es esto culpa de las oposiciones? ¿Es culpa, pura y exclusivamente, del Gobierno, que no tuvo la diligencia y la previsión necesarias para traer, no diré que con apresuramiento, pero sí en la hora oportuna, este proyecto de ley. Y ahora viene ese artículo y yo hago un razonamiento simplísimo. ¿Qué es este artículo? ¿Es una consagración, es una confirmación de las facultades que atribuye a la Generalidad de Cataluña la ley de Estatuto? Pues si es eso, el artículo es innecesario. ¿Es otra cosa? ¿Es siquiera una tilde más de aquello que dice la ley del Estatuto? ¡Ah! Pues entonces para eso el voto legislativo es indispensable. Y entre estos dos términos no podéis menos de moveros. Todas las explicaciones del Sr. Corominas habiéndonos de lo que decía la vetusta ley de Contabilidad, y de la administración del presupuesto de la Generalidad, y todas las demás reflexiones que nos ha ofrecido elocuentemente, como él lo hace siempre, no conducen sino a afirmar en nosotros, repito, el convencimiento de que debajo de este artículo hay algo que no está en el Estatuto de Cataluña y que ahora se pretende adicionar, no por un voto del

Parlamento, no por una deliberación reflexiva de la Comisión de Presupuestos y de la Cámara entera, sino por un acuerdo doméstico, apacible, tranquilo, más o menos complaciente, de esa Comisión mixta y que después ha de convalidar el Consejo de ministros.

Los recursos que otorga el Estatuto y los que se pueden dar a la Generalidad. ¿De qué se trata, señores? Se trata de que la Generalidad de Cataluña, a virtud de la ley del Estatuto, tiene unos recursos que le son propios. ¿Cuáles son estos recursos? La contribución territorial, el impuesto de derechos reales, una serie de pequeñas participaciones en otros tributos que se han determinado numéricamente en la ley del Estatuto, y otro que es una incógnita y en el cual puede estar la dificultad del día. Voy a leer el párrafo, porque así habrá la mayor fidelidad apetecible en el recuerdo del texto. Dice la ley: «Una participación en las sumas que produzcan en Cataluña las contribuciones industriales y de utilidades, igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se ceden en virtud de las tres reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiera a la región autónoma, todo ello referido al momento de la transmisión. Si con una participación del 20 por 100 no se cubriere dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación en el impuesto del Timbre en la proporción necesaria.»

Interrumpe el Sr. Azafia. El presidente del CONSEJO: Permite S. S. una observación, señor Alba: No puede haber traspaso de ingresos si no lo hay previamente de gastos.

El Sr. ALBA: Está bien, y a eso vamos. El presidente del CONSEJO: Eso está resuelto en el decreto creando la Comisión mixta.

El Sr. ALBA: Perfectamente. Por eso, lo único que acepto del artículo es la última parte, que viene a ratificar el criterio del señor presidente del Consejo de ministros, que es el mío y creo que el predominante de la Cámara. En esa última parte del artículo (anticipo la reflexión) se dice: «En ningún caso podrán ser simultáneos los sistemas de cesión y participación establecidos en el Estatuto y el de pagos a cuenta del coste de los servicios que pudiera establecerse como transitorio.» Es el criterio sano, y por eso nos aproximamos a la solución.

Si la Generalidad necesita recursos, ¿por qué no se le abre una cuenta?

Lo que digo, señores diputados, es que la Generalidad, en suma, lo que necesita es una cuenta de Tesorería para poder, desde luego, pagar aquellas atenciones que son ineludibles. ¿Por qué no se le abre esa cuenta? ¿Por qué, en lugar de esta fórmula complicadísima, no se consigna un solo artículo en la ley de Presupuestos que diga: «Se abrirá una cuenta especial con cargo al presupuesto de 1933, en la cual figurarán las entregas que se hagan a la Generalidad de Cataluña hasta que llegue a implantar la totalidad del Estatuto y el abono de las cantidades correspondientes al Estado por virtud de estos conceptos? De esa cuenta se dará después conocimiento a las Cortes, y éstas se enterarán de las sumas que se han entregado a la Generalidad y de la inversión que haya hecho de ellas. Esto es claro, legal y no envuelve dificultad alguna, ni en la ley de Contabilidad, ni en el ánimo de los señores diputados; con esto la finalidad perseguida se cumplirá lo mismo. Como no puede cumplirse, a mi juicio, es con ese artículo, aunque os lo votáramos. ¿Por qué? Porque os referiré a una serie de conceptos que no está en vuestras manos inmediatamente establecer.

Un margen de tiempo sería lo indicado

Honradamente reconozco que no se os puede pedir que en seguida realicéis la totalidad de las transformaciones de servicios y las cesiones de impuestos a que os autoriza la ley del Estatuto, y por eso digo: Abramos un margen de tiempo; demos facilidades de Tesorería para que la Generalidad de Cataluña pueda responder a esos fines; pero huyamos de traer estas autorizaciones vagas, respecto de las cuales es natural, y hasta obligado, que el Parlamento sienta desconfianza. Porque tal como traéis el artículo, o no quiere decir nada, ante ciertas dificultades que puedan ofrecerse, o va expresamente contra el régimen establecido en la ley del Estatuto. ¿Por qué? En la ley del Estatuto la Cámara se había reservado un procedimiento vinculado en la persona de su ilustre presidente, para el caso de que se produjera alguna discordia entre una y otra representaciones. Voy a recordar el texto: es el artículo único de la disposición transitoria, y dice así: «El Gobierno de la República queda facultado, dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de este Estatuto, para establecer las normas a que han de ajustarse el inventario de bienes y derechos.» Ha dejado pasar los dos meses sin establecerlos.

El Sr. COROMINAS: Ya lo ha hecho. El Sr. CALDERON: El último día. El Sr. ALBA: El último día, según me apuntan.

El Sr. COROMINAS: Algún día tenía que ser. (Rumores.) El Sr. ALBA: Continúo leyendo el artículo: «... y la adaptación de los servicios que pasen a la competencia de la Generalidad, encargando la ejecución de dichas normas a una Comisión mixta que designen por mitad el Consejo de ministros y el Gobierno provisional de la Generalidad. Esta Comisión deberá tomar sus acuerdos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros como mínimo, sometiendo, en caso necesario, sus diferencias a la resolución del pre-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



SAINZ RODRIGUEZ

que todo lo que falte para cubrir lo...

Según acaba de decirnos el señor...

Dónde termina la actuación de la Comisión mixta

La Comisión mixta, para cifrar, necesita hacer el traspaso de los servicios...

La facultad que pretende tener el ministro

¿Se ha dado cuenta S. S. de lo que eso significa? Pues le voy a poner un ejemplo...

mixta) va a ser calculada con arreglo a tipo de amillaramiento...

Enfrente de este artículo, cien veces

Vuelvo a repetir: nuestra posición es tan clara como todo esto: enfrente de este artículo, cien veces...

Contesta el ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA le contesta. También hace referencia al artículo 16 del Estatuto...

asumir la responsabilidad de llevar la representación de España...

Rectifica el Sr. Maura

El Sr. MAURA rectifica. Dice que no se trata de que sea el ministro o el Consejo de ministros...

Otras rectificaciones

El ministro de HACIENDA también rectifica. Manifiesta que es indudable que hace falta una labor técnica...

Hablan varios abogados y se retira la enmienda

El Sr. MAURA se suma a la protesta formulada por el Sr. Galarza...

Se discute la reforma de las cuotas o patentes

El Sr. BUGEDA cree que lo mejor es autorizar una modificación de la contribución industrial...

Sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las once y diez minutos. Sigue el debate sobre el articulo de la ley de Presupuestos...

Se aprueba el artículo 47

El Sr. SABRAS le contesta por la Comisión. El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y retira la enmienda...

Se aprueba el artículo 48

El Sr. VILLANUEVA apoya un voto particular en solicitud de que se intercale un artículo entre los 47 y 48...

Se aprueba el artículo 48, que es el último, después de retirar el Sr. Leizaola una enmienda...

Se desestimó asimismo la enajenación de la parte de casa en la calle de San Fernando...

Se ha ordenado la reparación de algunos grupos escultóricos que formaban las fuentes de La Granja y Aranjuez...

Recibido el informe del arquitecto jefe del Servicio de Incendios de Madrid, se procede a cumplimentarlo...

Ha sido adjudicada la extracción de leñas muerdas del monte de El Pardo...

Por último, se ha acordado rectificar completamente el procedimiento de cortas que se seguía en el monte de El Pardo...

Cómo nos ven en el Extranjero

La situación económica de España. París, 27.—L'Homme Libre publica un artículo sobre la situación económica de España...

El periódico reconoce que este país ha resistido bastante bien la crisis mundial, y termina declarando que una estrecha colaboración con Francia constituiría el mejor medio para vencer las dificultades...

Un artículo de «Le Temps» sobre España. París, 27.—El hispanista M. Jean Cassou publica hoy en «Le Temps» un artículo sobre la actual literatura española...

Después de aludir a la labor de Salvador de Madariaga en el libro titulado «Ingleses, franceses y españoles», se muestra conforme con él en que la vida española se funda en la pasión...

El articulista hace un paralelo entre la literatura francesa y la española, comparando la obra de escritores antiguos y modernos de ambos países...

Termina diciendo que España es un país a la vez religioso e incredulo, creador y nihilista, y estas condiciones son las que le distinguen en absoluto de los demás países...

ROBO DE DINAMITA

En la Sociedad Española de Explosivos. Las autoridades corregirán la deficiencia en la vigilancia. Zaragoza, 27.—Se ha tenido noticia de un suceso que reviste cierta gravedad...

Durante la madrugada última han sido robados del depósito que en Zaragoza tiene la Sociedad Española de Explosivos cien kilos de dinamita en cuatro cajas...

El gobernador celebró esta tarde una conferencia con el representante de la referida Compañía, y de ella sacó la impresión de que no se ejerce en dichos depósitos la debida vigilancia...

Al comunicar el gobernador este hecho al ministro de la Gobernación, le ha rogado se ponga a hablar con el director de la Compañía para que trate de corregir estas deficiencias...

La Policía está trabajando activamente para encontrar los kilos de dinamita robada.

¡Oh tempora!... Lugar de la acción: la plazuela del Carmen

Un guardia urbanizado. — ¡Señá Rita, esto se está poniendo malísimo!

Rita la verdulera. — ¡A dónde señala usted?

El guardia. — Me he llevado la mano hacia el «antro» que tengo en el cogote...

La verdulera. — ¿Y qué tú que ver la madeja con eso?

El guardia. — Aquí tengo, por casualidad, el periódico en donde me han envuelto el villalón...

La verdulera. — ¿Traen algo nuevo los papeles?

El guardia. — Mañana no habrá carreras de caballos con motivo del desestero del local...

«En las eras de Alcoy (Navarra) un campesino, al saber que se le habían mellado los cuchillos del pantalón, se ha suicidado...

«Añoche penetraron por la alcañtarilla de un sotabanco de la calle de Belén dos hombres armados, llevándose la cuenta de la lavandera y las cuentas de un rosario...

«El señor obispo de esta diócesis ha girado una visita a todos los cocheros de la misma, con motivo de la instancia dirigida al presidente de la Junta de Clases pasivas por varios farmacéuticos...

«A delantana rápidamente las obras del templo de San José. Ayer quedó colocada la techumbre y en breve comenzarán a construirse los cimientos...

«Añoche, a las doce, se desbocaron dos modistas en la calle de Génova, yendo a chocar violentamente contra un sacerdote granadino que estaba tomando el sol...

«El novio de la cocinera de nuestro director entregó ayer diez perlas chicas en cierto estanco de esta capital, a cambio de una cajetilla de cincuenta céntimos...

«Hoy ha recorrido a pie varias calles de esta población un sujeto decentemente vestido, cuyo nombre y circunstancias ignoramos en absoluto...

«Anteanoche abrió sus puertas una nueva tienda de embutidos de cerdo y objetos de óptica, en la calle de Válgame Dios...

«Ha sido premiada con medalla de latón por la Academia de Jurisprudencia la muy aplaudida profesora en partos doña Eudvigia Cornejo...

«Del tejado de una casa sita en la calle del Amparo se desprendió ayer una señora, yendo a caer...

sobre una teja decentemente vestida que pasaba por la calle del Turco...

«En Bolivia se ha inventado un aparato a manera de muletas, por medio del cual los sordos podrán ver a larga distancia, sin necesidad de cabestrillo...

«En vista de los muchos suicidios que se verifican por medio de las cabezas de fósforos, ha dispuesto el Tribunal de la Bota que en lo sucesivo se vendan los fósforos sin cabeza...

«Almoneda de muebles, con cuatro hijos, sin recursos y con una mancha en el rabo, a dos pesetas el kilo. Relojería de Pérez. Gato, 28...

«Pianos flambres, con asistencia o sin ella, sobre ropas y alhajas procedentes de un derribo, a tres pesetas botella. Calle de la Paz, esquina a la del Pez...

«La verdulera. — ¡Sabe usted que todo eso me parece un atajo de disparates?

El guardia. — ¡Ya lo creo! ¡Como que ahora me fijo en que éste es un periódico del día de Inocentes del año 80...

«La verdulera. — ¡Mía qué narices!... Bueno, pues ya hemos charlado bastante. Voy a llegarme al puesto de mi hija y a ver si largamos unos cuantos ajos a la parroquia...

«La verdulera. — ¡Adiós, Urbano de mis culpas.

JUAN PEREZ ZUNIGA

Nuevo embajador de China en Moscú

Nankin, 27.—El doctor Yen, jefe de la Delegación china en Ginebra, ha sido nombrado embajador de China en Moscú...

Este nombramiento se interpreta como el deseo de intensificar las relaciones cordiales entre China y la U. R. S. S.

LA ENSEÑANZA EN BILBAO

Se conceden cuatro millones de pesetas

Se ha aprobado la siguiente ley: «Artículo 1.º Se concede al Ayuntamiento de Bilbao, para cooperar a la construcción de grupos escolares en dicha villa...

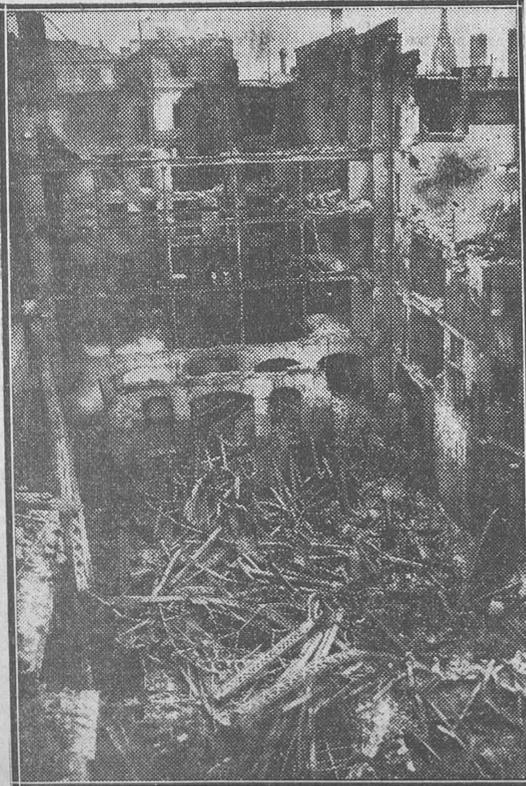
«Esta aportación del Estado será equivalente al 40 por 100 del importe total de las obras.

«Art. 2.º El plan de construcciones escolares comprende, además de los nuevos grupos, las obras de ampliación y reforma en los ya construidos...

«Art. 3.º La primera anualidad se satisfará, desde luego, con imputación al capítulo XXVI, artículo 1.º, concepto séptimo, del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes...

«Art. 4.º Las anualidades sucesivas se abonarán con cargo a los créditos de «Obras del plan nacional de cultura», a que se refiere la ley de 17 de Septiembre último, previa justificación de obra ejecutada en la proporción establecida en el artículo 1.º de la presente ley...

«Art. 5.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la mejor ejecución de esta ley.»



Una de las naves de los almacenes El Siglo, de Barcelona, destruidos por el fuego (Fot. Sagarra.)



Fachadas de los almacenes El Siglo, de Barcelona, destruidos por el fuego, correspondientes a la Rambla de los Estudios (Fot. Sagarra.)

CHAMARTIN DE LA ROSA

El Ayuntamiento incluye en los presupuestos, como algunos pueblos, un impuesto sobre el toque de campanas

El Ayuntamiento de Chamartín ha terminado la discusión de los presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1933.

Se elevan éstos a la suma de 2.918.231,28 pesetas, acusando un aumento sobre los del año vigente de 595.440,71 pesetas.

Este aumento comprende los planes del Ayuntamiento de emprender con rapidez obras de urbanización, como son: pavimento y alcantarillado, intensificación de los servicios de alumbrado y fuentes, atenciones sanitarias, asistencia social y enseñanza.

En la parte de enseñanza el Ayuntamiento de Chamartín ha aumentado el presupuesto de instrucción pública en 166.128 pesetas, creando dos nuevas cantinas, ropas escolares y diez nuevas escuelas.

Asimismo aumenta considerablemente el presupuesto de obras públicas, incluyendo en él la construcción de una red de alcantarillado. Aumenta el servicio de limpiezas y el de Policía urbana.

En Beneficencia crea un Instituto de Puercultura, tan necesario en la población obrera.

Tiene, sin embargo, una novedad el presupuesto de ingresos, que si no es muy adecuada a la importancia y seriedad del Municipio de Chamartín, por lo menos se aviene a las corrientes iniciadas en otros municipios de provincias. Nos referimos a un nuevo arbitrio creado sobre los toques de las campanas de las iglesias, aunque la idea haya incluido en un impuesto sobre los ruidos molestos para el vecindario como las sirenas, gramolas, pianolas, etcétera, etcétera.

Es de suponer que después se extienda el impuesto a las personas y que el Ayuntamiento proporcione a los vecinos del simpático y populoso Chamartín calzado con suelas de goma, para evitarles el pago del impuesto sobre el ruido que puedan producir al pisar un poco fuerte.

Menos mal que se le puede perdonar esta ocurrencia de moda a cambio de que empiece a resolver, que falta hace, los graves problemas que tiene planteados.

Exposición de dibujos contra la guerra

Apenas inaugurado su espléndido local en el Palacio de la Prensa, la Unión de Dibujantes Españoles aumenta el historial de sus brillantes organizaciones en España y el Extranjero con el anuncio de una Exposición de dibujos contra la guerra.

La U. D. E., en atención a las muchas solicitudes recibidas en este sentido, prorroga por unos días la supresión de la cuota de entrada, y oportunamente dará cuenta de más detalles relativos a esta organización.

NOTICIAS

Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 29 y 30 del corriente. El último de los indicados días será para la elección de cargos de su Junta directiva.

Clases de Árabe.—En la Escuela de Comercio, Doctor Cárceles, número 14, de diecisiete a diecinueve, desde el 26 del actual hasta el 20 de Enero próximo, está abierta la matrícula gratuita para la clase de Árabe vulgar, con ventajas para maestros nacionales que aspiren a destinos en el protectorado, por medio de certificado de aptitud. Horas de clase, de siete y media de la tarde a ocho y media de la noche.

Un nuevo idioma.—La Sociedad Ilista Española pone en conocimiento de todos los amantes de la lengua internacional que tiene establecido un curso, completamente gratuito, de la fácil y eufónica lengua internacional Ido (esperanto reformado).

Centro Buralgés.—Este Centro celebrará junta general extraordinaria, el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, para tratar de la reforma de algunos artículos del reglamento, por lo que se ruega la asistencia de todos los asociados.

El Libro Pensamiento, Sociedad de Actos Civiles.—Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad a junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Oso, 19, bajo, mañana jueves, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para la renovación de cargos, según precepto reglamentario.

Liceo Andaluz.—Este Liceo, que sin carácter corporativo por no habersele reservado puesto oficial, se sumó entusiásticamente al acto de honrar una plaza madrileña con el nombre insignie del pintor renal de la mujer andaluza, Romero de Torres, publica su agradecimiento a su excelencia el jefe del Estado y al popular alcalde de Madrid, y anuncia su propósito de rendir próximamente un homenaje al inmortalmante cobardés.

Asociación de la Prensa de Valencia. A las tres y cuarto de la tarde se procedió al sorteo, correspondiéndole al Athlético de Madrid sacar cara al sol. La esposa de Rubio efectuó el saque de honor.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma: Athlético de Madrid.—Vidal; Anatól, Olaso; Rey, Castillo, Antolito; Marin, Losada, Rubio, Buiría, Amunárriz.

Valencia.—Zamora; Melenchón, Torregaray; López, Caballero, Hernández; Torredofot, Montañés, Navarro, Cuesta, Lectube.

El aviador Sr. Alarcón fué ovacionadísimo al lanzar desde su avioneta «Valencia» el balón en un arriesgadísimo vuelo.

Comenzó el juego a las tres y media. Navarro saludó con un buen tiro a Vidal, y una falta a Rubio llevó el primer peligro a la meta de Zamora.

En el segundo asalto Ciúa fue alcanzado por dos buenos golpes a la cara, y Ponce de León combatió en el segundo asalto sobre el catalán Ciúa.

En el segundo asalto Ciúa fue alcanzado por dos buenos golpes a la cara, y Ponce de León combatió en el segundo asalto sobre el catalán Ciúa.

En otro combate, el ligero catalán José Micó venció al francés Noyelle por abandono de éste en el quinto asalto.

El combate principal de la reunión fué el de Logan y Cascarrell. En el sexto asalto, por golpear reiteradamente en los riñones a su adversario, fué descalificado Logan, concediéndose la victoria a Cascarrell.

MOTORISMO

El record Bilbao-Madrid

Bilbao, 27.—Con objeto de intentar bair el record Bilbao-Madrid en motocicleta el corredor bilbaíno Luis Bejarano, acudiente esta mañana al alto de Miraflores miembros de la Peña Motorista, con el cronometrador señor Abasolo.

La Directiva del Canoe ha ultimado con éxito las gestiones que realizaba para mandar sus nadadores a Bilbao a enfrentarse con los elementos del Club Deportivo el día 22 de Enero, fecha en que se celebrará el partido Madrid-Athlético.

NATACION

El Deportivo de Bilbao y el Canoe

La Directiva del Canoe ha ultimado con éxito las gestiones que realizaba para mandar sus nadadores a Bilbao a enfrentarse con los elementos del Club Deportivo el día 22 de Enero, fecha en que se celebrará el partido Madrid-Athlético.

NOTICIERO

Campeonatos universitarios internacionales

La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos ha recibido una invitación oficial de la Unión Nacional de Estudiantes Italianos (C. I. E.) para asistir a los campeonatos universitarios internacionales de esquí, que se celebrarán en Bardonechia del 29 de Enero al 4 de Febrero y para los juegos de verano que tendrán lugar en Turín a primeros de Septiembre.

EL TIEMPO

Se fortalece el anticiclón sobre nuestra Península, produciendo muchas nieblas con vientos flojos y descenso de la temperatura. Abundancia de nebulas bajo cero, que son de 6 en Zamora y Palencia; de 5, en León, Soria, Valladolid, Cuenca y Teruel; de 4, en Avila, Segovia y Pamplona, y de 3, en Vitoria y Logroño. Entre las cifras de las temperaturas máximas son notables las de Palencia y Valladolid, donde el termómetro en su mayor ascenso no rebasó de cero grados.

LA VIDA DEPORTIVA

Recordando el partido del domingo

Todas las definiciones dadas hasta ahora del fútbol son incompletas. Para los que presenciaron Madrid-Valencia, el fútbol es lo que vieron hacer al equipo de la capital en el primer tiempo.

Hubo quien sin esperar otros detalles se marchó del campo después de conseguir Olivares, con un shoot de insuperable factura, el tercer tanto para casa. Tal disparo, que valía por un partido completo, mereció ser almacenado en la retina para luego recrearse contando cómo fué.

Arribas, con casi tantos años de arbitraje como el que más, tiene, según los argentinos, «mucha cancha», lo que le permite no desentonar garrafalmente; pero como esto no influye en la gran cantidad de tejido adiposo que gravita sobre sus piernas, las faltas son apreciadas desde la lejanía y silbadas con retraso; aunque en ello muy bien pudiera haber influido la digestión del pavo.

Paracerá un absurdo; pero Hilario es más merecedor de censura ahora, después de su formidable actuación, que antes, cuando se le creía en brazos del agotamiento o del ostracismo. Querir y no poder es disculpable; pero la viceversa es inadmisible; por lo menos, en partidos de Liga.

Los valenciano no son aparatosos; nada de violencias que pueda gritar la galería, ni empujones en el área; pero, por bajo, trabajan los tobillos como nadie. Especialista en este productivo laboreo el medio Abdón.

Con ocasión de un tanto para el Everton, conseguido en Londres por Dean después de sortear a ocho o nueve contrarios, se dijo en la Prensa inglesa de aquella jugada que equivalía a toda una vida. Si el impresionable crítico que lanzó dicha manifestación ve en Chamartín a Luis Regueiro hacer lo mismo que Dean—un poco menos, puesto que no hubo goal, pero lo mereció la escapada—, pensaría que también los españoles tienen derecho a vivir.

Las estadísticas demostraron, con ocasión del último campeonato regional, que Montañés era toda una máquina de sumar tantos. Por esta vez, el interior valenciano ha hecho olvidar la aritmética elemental.

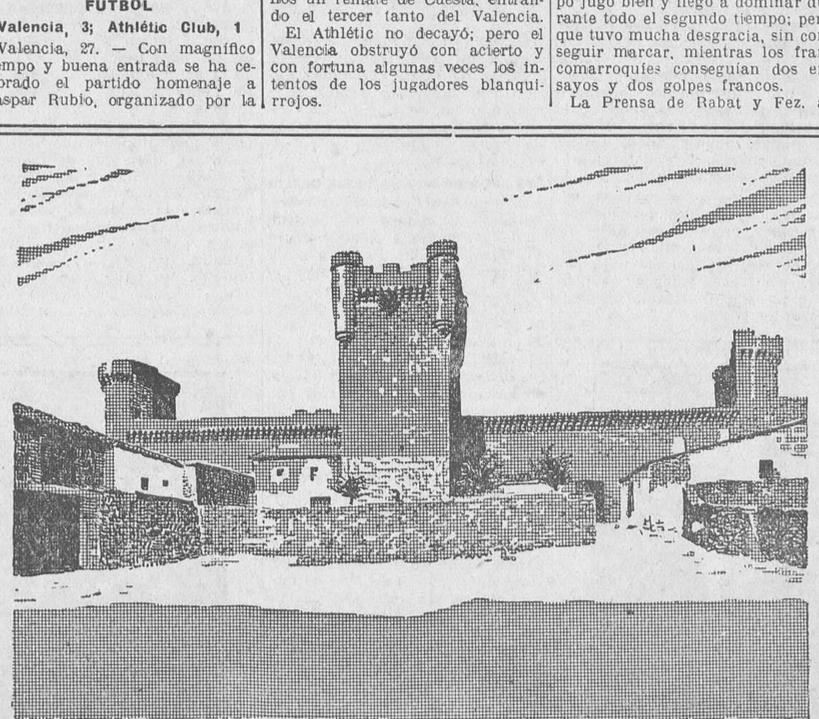
En la cesta pasocal del éxito, ofrecida por los jugadores del Madrid F. C. a su Directiva, destacaban: el queso de bola en forma de balón escamoteado por la espalda de Zamora a los delanteros contrarios; el turrón, duro de hincar el diente, en las entradas de Quimcoes; la exquisitez en la distribución de objetos, encajada por Valle; la filigrana en repostaría, de Hilario; el champagne en chorros del avance aquel, único, de Luis Regueiro, y la solera, que sólo guarda el vino viejo, cuando Olaso volvía los difíciles balones desde la out-line.

Coronando el apéltulo monumento, un cartelón con 6-0 señalaba la muestra de la casa.—Suárez Marcelo.

FUTBOL

Valencia, 3; Athlético Club, 1

Valencia, 27.—Con magnífico tiempo y buena entrada se ha celebrado el partido homenaje a Gaspar Rubio, organizado por la



A 150 kilómetros de Madrid, por carretera inmejorable, el Parador de Oropesa ofrece un excelente alto en el camino de Guadalupe, Extremadura y Sevilla. Habitaciones amplias y con todo confort. Pensión completa, de 25 a 30 pesetas. Almuerzo, 8 pesetas. Comida, 10 pesetas. Teléfono núm. 21, de Oropesa. Los funcionarios públicos disfrutan descuento del 20 al 30 por 100, según tiempo de estancia. Informes: PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, Medinaceli, núm. 2. - MADRID

comentar los partidos, hace grandes elogios del equipo español.

ATLETISMO

Copa Año Nuevo

La A. D. Ferroviaria celebrará el domingo 8 de Enero próximo, una carrera pedestre infantil para corredores de diez a quince años de edad, titulada Copa Año Nuevo.

En esta carrera podrán tomar parte todos los niños que cuenten con la autorización de sus padres o tutores.

Se celebrará esta carrera en el campo de deportes de la Ferroviaria, sobre un recorrido de unos tres kilómetros aproximadamente.

Todos los inscriptos en esta prueba podrán optar a los diferentes premios, que se entregarán a la terminación de la carrera por orden de llegada, y podrán presentar equipo todas las Sociedades, aunque no estén federadas.

Deportes obrero

Con el fin de dar la orientación que hasta ahora no ha tenido en nuestro país los deportes atléticos, la Federación Cultural Deportiva Obrera de Castilla la Nueva ha constituido la Sección de Atletismo de la misma, que estará dirigida por las destacadas figuras en dicho deporte Manuel Rokiski, Juan Sastre, Antonio Gil, Domingo Torrell y Enrique Soler.

Dada la competencia de los mencionados compañeros, es de esperar que los propósitos que animan a la F. C. D. O., sean pronto una realidad.

Todas las Sociedades que practiquen el atletismo y que siendo netamente amateur, deseen pertenecer a esta Federación, pueden mandar por escrito su solicitud de ingreso a su domicilio (Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, número 2), todos los miércoles y jueves, de siete a nueve de la noche.

Las pruebas que en principio celebrará esta Sección son las siguientes: 15 de Enero, un cross a cargo del Club Sparta; 29 de Enero, cross a cargo de la A. A. Once Gatos; 19 de Febrero, un cross organizado por el G. C. D. M. El Baluarte, y día 3 de Marzo, campeonato regional de cross-country.

NATACION

El Deportivo de Bilbao y el Canoe

La Directiva del Canoe ha ultimado con éxito las gestiones que realizaba para mandar sus nadadores a Bilbao a enfrentarse con los elementos del Club Deportivo el día 22 de Enero, fecha en que se celebrará el partido Madrid-Athlético. Irá a Bilbao un equipo de water-polo y varios de relevos. Los nadadores del Deportivo, actualmente en espléndida forma, tendrán ocasión con la visita del Canoe, de contrastar perfectamente sus valores, toda vez que el equipo visitante lo forma gran número de recordmen castellanos.

En Marzo, y coincidiendo también con el partido Athlético-Madrid, devolverá el Deportivo la visita que el Canoe les hará en Enero.

Existe gran entusiasmo entre los nadadores de ambos Clubs, pues no se les oculta la importancia deportiva de estas competiciones, puesto que el Deportivo y el Canoe son los representantes genuinos de la natación en sus respectivas regiones.

NOTICIERO

Campeonatos universitarios internacionales

La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos ha recibido una invitación oficial de la Unión Nacional de Estudiantes Italianos (C. I. E.) para asistir a los campeonatos universitarios internacionales de esquí, que se celebrarán en Bardonechia del 29 de Enero al 4 de Febrero y para los juegos de verano que tendrán lugar en Turín a primeros de Septiembre.

EL TIEMPO

Se fortalece el anticiclón sobre nuestra Península, produciendo muchas nieblas con vientos flojos y descenso de la temperatura. Abundancia de nebulas bajo cero, que son de 6 en Zamora y Palencia; de 5, en León, Soria, Valladolid, Cuenca y Teruel; de 4, en Avila, Segovia y Pamplona, y de 3, en Vitoria y Logroño. Entre las cifras de las temperaturas máximas son notables las de Palencia y Valladolid, donde el termómetro en su mayor ascenso no rebasó de cero grados.

En Madrid osciló la temperatura entre 10 grados y uno bajo cero.

TIEMPO PROBABLE, según el Servicio Meteorológico Nacional

Galicia: Vientos del Oeste y lluvias.

Resto de España: Vientos flojos variables y nubes bajas. Frío.

MOVIMIENTO OBRERO

Los gráficos socialistas y los vocantes en la Ejecutiva de la U. G. T.

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los Comités de los grupos socialistas gráficos para tratar de la provisión de los cargos vacantes (por renuncia) en la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que, como se sabe, son tres vocales.

Luego de un breve estudio sobre las causas que han motivado las renuncias, se acordó, por entenderlo beneficioso para todos, proponer y defender la siguiente candidatura para vocales de la Unión General de Trabajadores: Manuel Muñoz Arroyo, de la Construcción; José Cernadas Pérez, de las Artes Gráficas, y Antonio Mairal, del Sindicato Metalúrgico.

Esta misma candidatura será recomendada con interés a todos los trabajadores madrileños para que la voten en sus respectivas Sociedades.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (U. G. T.)

Para un asunto que les interesa grandemente se ruega a todos los compañeros parados de los gremios de juguetes y artículos de regalo se pasen, sin falta, hoy miércoles, a las ocho de la noche, por su domicilio social, Góngora, número 2.

Unión de Empleados de Oficinas (Sección Industrias Eléctricas)

Se convoca a asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, a todos los que trabajan en Empresas eléctricas.

Lo que prescribe la Ciencia médica para combatir el reuma

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (restriemiento, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción de ácido y debilita las resistencias de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo «a frigore» y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleuridinia (dolores en los músculos intercostales), el torticolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de URODONAL se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la insaturación de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarles, y, menos aun, contra-restarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice: El URODONAL es un buen preparado de eficaz acción, y lo recomiendo con frecuencia.

Dr. A. PI SUNER

Catedrático de Fisiología de la Universidad de Barcelona

Cursillo de inspectores

Ayer continuaron las sesiones del cursillo de inspectores de Primera enseñanza, convocado por el ministerio.

Se reunieron las Ponencias para estudiar los puntos siguientes: I. La función técnica de la Inspección, que abarca estos apartados: Autonomía del inspector en su zona y unidad de actuación en la provincia; escuelas privadas; informe trimestral y Memoria anual.

II. Organización pedagógica, administrativa y social de la Inspección con inspectores jefes y de zona; Juntas de inspectores; distribución de zonas y zona de la capital; oficina y servicios generales, maestros delegados, centros de colaboración, reuniones con los maestros.

III. El laicismo en la escuela primaria; relaciones de la Inspección con otros organismos.

IV. Boletín provincial de educación; Museos pedagógicos y bibliotecas circulantes.

Por la tarde, en el Centro de Estudios Históricos, dió una conferencia el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, señalando a los inspectores la misión que se les encomienda en la nueva organización de la escuela nacional y en la difusión de la cultura popular, dedicando las palabras de entusiasmo para el desempeño de su elevada misión.

Después asistieron a la sesión que se celebró en el Museo Pedagógico Nacional, organizada por el Patronato de Misiones Pedagógicas, para dar cuenta a los inspectores de la labor que ha desarrollado dicho Patronato en diversas provincias.

Hoy continuarán el estudio de los temas presentados a la Asamblea.

PAPEL WLINSI
RESFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
PARIS y todas Farmacias.

T O S

GARGANTA Y BRONQUIOS
Caramelos pectorales «GENARRO»
GARGANTA Y BRONQUIOS
(al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio.
CAJA, 35 y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

POR ampliación local, sólo hasta 30 Diciembre, grandes rebajas verdad; vean escaparates. Admito ofertas aparatos eléctricos. Vajillas, cristalerías, millones objetos, bombillas, una peseta.
UCENDO, INFANTAS, 7

Edificio 50.000 pies, expresamente construido para industria
con grandes naves, patios y locales para almacenes, tiendas, etc. **SE VENDE O ALQUILA.**
Razón: **ALCALA, 175.**

CCC
ROGAMOS
UNA PESETA
AL MES, PARA LA
CRUZADA CONTRA EL CÁNCER
FERNANDO-VI-6-MADRID

Una nueva Piel Suave y Blanca



- En Tres Días

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, todas las asperezas de la piel y su color terroso provienen de la dilatación de los poros que se llenan de impurezas grasientas, las cuales no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación del cutis. La Crema Tokalon, la famosa crema parisienne, blanca (sin grasa), penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutri-

tiva la piel más apergamada se tonifica y se refresca. La brillantez y el aspecto aceitoso de la nariz desaparecen también completamente. La Crema Tokalon blanca sin grasa contiene ahora una cera nueva, suave y maravillosa, extracto de flores, combinada de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. En tres días procura una piel extraordinariamente tersa y blanca que no se puede conseguir de otra manera. Debe emplearse cada mañana. **Nota.**—Si se tienen arrugas o si los músculos de la cara se han relajado, se debe también emplear por la noche la Crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

Gratis: Por convenio especial formalizado con los preparadores, todas las lectoras de este periódico pueden ahora obtener un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalon Biocel, Alimento del cutis, color rosa, para la noche antes de acostarse; un tubo de crema Tokalon, blanca (sin grasa) para la mañana; una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen) y muestras de cuatro matices de polvos en boga. Se debe mandar 1,20 pesetas en sellos de 0,30 para los gastos de porte, embalaje y otros. Productos T. K., Sección 82-F, Vía Diagonal, 333, Barcelona.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

ADUANAS ACADEMIA
ITURRIAGA-AGUIRRE
TEXTOS AJUSTADOS PROGRAMAS. FUENCARRAL, NUM. 77, MADRID

Próximo Enero, nuevos grupos preparación Cuerpos Pericial y Auxiliar. Dos últimas oposiciones obtenidos números 1 y 2 y 50 por 100 de plazas convocadas.

El mejor cigarrillo
Camel
TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY

GOMAS HIGIENICAS
La Inglesa, Montero, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS
Catálogo ilustrado gratis. Casa Nevverrip. Tetuán, 42

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; comedores, alcobas, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Grandes rebajas en Diciembre. Liquidamos ¡¡¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobas, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. — Mateanz, Estrella, 10.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcala (frente a Apolo) y Alcala (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A señora, señorita pensionista o caballero empleado se alquila hermosa habitación amueblada, con sol. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De dos a cuatro.

Se alquila nave con vivienda. Hernani, 47. Teléfono 74.623.

Calle Vicente Martín Arias, 23. Cuatro minutos Puente Toledo. — Exterior, 50 pesetas; interior, 35.

Tiendas hermosas con sótano y vivienda, económicas. Arguñosa, 3.

Tiendas 50 y 60 pesetas. Jesús y María, 21.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende

Jerónima Llorante, 42. Bonitos cuartos 50, 60, 65 pesetas. Entrada Francisco Rodríguez.

AUTOMOVILES

Ruedas completas, Citroën, Ford. Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

DEMANDAS
A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. — Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Contable-Traductor se ofrece intendente mercantil, treinta y ocho años, funcionario de mucha práctica en contabilidad, francés, inglés, alemán. De cuatro a siete tarde, 150 pesetas mensual. Sr. Juan. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Se ofrece chofer, carnet primera, años práctica, en Getafe, calle Villaverde, 22.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Único para recados necesitados urgentemente. Martínez, Mesón Paredes, 86, segundo. De dos a tres.

Necesitase tornero para torno revólver y automático. Inútil sin conocerlo a perfección. Teléfono 58.601.

Corsetera. Falta aprender por adelantada. Cava San Miguel, 6. Ortopedia.

Muchacha dormir en casa. Serrano, 21. Muebles.

Necesitamos personal quiera aprender conducción automóviles casi gratis. Arenal, 23.

Necesitase mecanógrafa. Mesón Paredes, 7, imprenta. De diez a una.

Se necesita oficial de tirador. Carretas, 4. Fotografía.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Estos anuncios son muy pedidos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

COMPRAS

Compro torno revólver o automático, buen uso, prensa estampar tipo medio y fresadora. Teléfono 58.601.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez, una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Sudor, dureza callos, taos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HUESPEDES
Particular, pensión económica, dos, cuatro amigos. Fuencarral, 91 moderno, segundo.

Una familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán porteria.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

PELUQUERIAS
Casa Gel. Permanente completa, puntas indeseables, ocho pesetas. Freixados, 23. Teléfono 93.029.

PRESTAMOS
Dinero comerciantes industriales, facilidades, rapidez, reserva. Apartado 9.052.

TRASPASOS
Traspaso confitería por no poderla atender. — Reyes, 23.

Traspaso por enfermedad carnicería, salchichería, buena venta. Renta, 75 pesetas. Informes: Ibiza, 15. Antonio Pérez. Horas, dos a tres.

Traspaso taberna próxima plaza Monumental. Pignatelli, número 5.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS
Joven español desea conversación señorita francesa, hora diaria, buena remuneración. Escribid: Molinero. Carretas, 3. continental.

Baliles, academia Ostans. Plaza del Carmen, 1.

Relojes y cronómetros (Nonesu), económicos y de duración garantizada.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez, una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Sudor, dureza callos, taos, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HUESPEDES
Particular, pensión económica, dos, cuatro amigos. Fuencarral, 91 moderno, segundo.

Una familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán porteria.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

PELUQUERIAS
Casa Gel. Permanente completa, puntas indeseables, ocho pesetas. Freixados, 23. Teléfono 93.029.

PRESTAMOS
Dinero comerciantes industriales, facilidades, rapidez, reserva. Apartado 9.052.

TRASPASOS
Traspaso confitería por no poderla atender. — Reyes, 23.

Traspaso por enfermedad carnicería, salchichería, buena venta. Renta, 75 pesetas. Informes: Ibiza, 15. Antonio Pérez. Horas, dos a tres.

Traspaso taberna próxima plaza Monumental. Pignatelli, número 5.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS
Joven español desea conversación señorita francesa, hora diaria, buena remuneración. Escribid: Molinero. Carretas, 3. continental.

Baliles, academia Ostans. Plaza del Carmen, 1.

Relojes y cronómetros (Nonesu), económicos y de duración garantizada.

DENTISTAS
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ESPECIFICOS
Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"
DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

Sellos caucho, compro utensilios fabricación. Teléfono 34.707.

CONSULTAS MEDICAS
Medico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Matriz, reconocimiento embarazadas, mens. tuación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciosos, 9. Diez-una, siete-treuve.

DENTISTAS
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ESPECIFICOS
Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

VENTAS
Derribo. Baratísimos materiales. Segovia, 28, y Pretil de los Consejos, 5.

Zapateros, 4,50 kilo suela. Cava Baja, 53.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Fábrica camisas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Discos ocasión de todos precios. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara).

Canarios flautas superiores. Limón, 18.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)